

**ACTA 564ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Taltal, a 24 de Junio de 2016, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 564ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 la señora Consejera Regional Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión:

- Alcalde de Mejillones, don Marcelino Carvajal Ferreira.
- Concejala Municipalidad de Taltal, doña Irma López Ossandón.
- Concejal Municipalidad de Taltal, don Gino Montecinos Donoso.
- Director Servicio Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Administrador municipalidad de Taltal, don Pablo Sánchez Paredes.
- Jefe de SECOPLAC municipalidad de Taltal, José Rojas Pastén.
- Jefe Medio Ambiente municipalidad de Taltal, don Carlos Iriarte Marín.
- Jefe DOM Municipalidad de Mejillones, don Aaron Oliveros Vásquez.
- Director Hospital 21 de mayo de Taltal, don Mauricio Ríos Jaldin.
- Director Hospital Comunitario de Mejillones, don Marcelo Valdovinos Rodríguez.
- Subdirector médico Hospital 21 de mayo de Taltal, Eduardo Jofré Campos.
- Profesional SECOPLAC municipalidad de Taltal, don Oscar Reyes Díaz.
- Periodista Seremía de Gobierno, don José Jaña Cordero.
- Periodista municipalidad de Taltal, don Leonard Vásquez Quintana.
- Profesional Unidad de Fomento e Industria GORE, doña Ayleen Polanco González.
- Profesional Unidad de Fomento e Industria GORE don Ramón Aréstegui Gómez.
- Presidente Asociación Minera de Taltal, don Iván Pavletic Cortés.
- Primer Director Asociación Minera de Taltal, don Fernando Flores Escudero.
- Presidente JJ.VV. de Paposos, don Jaime Espinoza Mondaca.
- Presidenta JJ.VV. Alondra de Taltal, doña María José Vega.
- Vicepresidenta JJ.VV. Alondra de Taltal, doña Yarela Milla Díaz.
- Editor boletín El Wachyman, don Esteban Vargas Cortés.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, saluda a los consejeros y consejeras regionales, alcaldes y asistentes. Abre la sesión ordinaria 564 en la comuna de Taltal, siendo las 15:30 horas.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°563.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al punto uno, da la palabra al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** expone que ha sido remitida a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras regionales el acta 563, el día anterior pero si no hubiese objeción, somete a aprobación el acta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación el acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12890-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **563° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al siguiente punto da la palabra al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa de la excusa de la consejera Daniela Vecchiola que por motivos de enfermedad no está presente en la sesión. Respecto de las invitaciones el listado está en sus carpetas y nombra las que han llegado posteriormente: el Seminario al Manejo de la Sustentabilidad para Reforestar el Norte Grande el día 01 de julio en la comuna de Antofagasta, se extiende a todos los consejeros regionales; el Lanzamiento de la Ley de los Planes de Formación Ciudadana para Establecimientos Educativos el día 30 junio en la comuna de Antofagasta, también para todos los consejeros regionales; la Reunión Comité CREO el día 06 de julio en la comuna de Antofagasta, y se extiende a los consejeros integrantes de este comité; la Presentación de la Orquesta Clásica el día 06 de julio en la comuna de Antofagasta, se extiende a todos los consejeros regionales; el Cierre del proyecto Lideres Por la No Violencia el día 25 de junio en la comuna de Antofagasta y es para todos los consejeros regionales; por último la Ceremonia de Recepción de los Contenedores Volteables de la Empresa Portuaria incorporados en el Plan de Inversiones 2016 el día 07 de Julio en las dependencias del puerto, y se extiende a todos los consejeros regionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda presentada por el secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12891-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 27 de junio de 2016:

Estreno largometraje "Razones para no morir triste."

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 01 de julio de 2016:

Seminario "Manejo del agua: una oportunidad para reforestar el norte grande".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 04, martes 05 y miércoles 06 de julio de 2016:

Gira Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas CEAZA.

Lugar: Comuna de La Serena.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión Mixta Educación y Sustentabilidad.

Sábado 09 de julio de 2016:

Ceremonia juramento a la bandera.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales Provincia de Antofagasta.

Jueves 14 de julio de 2016:

II Seminario Nacional de Descentralización.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de junio de 2016:

Lanzamiento planes de formación ciudadana.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 06 de julio de 2016:

Sesión Comité Ejecutivo CREO Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 06 de julio de 2016:

Presentación Orquesta Clásica UCN.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 25 de junio de 2016:

Cierre proyecto "Líderes por la no violencia".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 07 de julio de 2016:

Ceremonia de recepción contenedores volteables Puerto de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.2.12891-16.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** expone los proyectos solicitados como urgencias del señor Intendente Regional.

a) Adquisición y Reposición equipos y equipo en Hospital de Taltal, código 30334022.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, expone que la comisión se reunió con profesionales del Servicio de Salud para el análisis del proyecto. Su objetivo es disminuir la brecha de déficit que presenta el establecimiento y así entregar mejor estándares de calidad en las áreas de atención abierta, cerrada y atención de urgencia. Agrega que la mayoría de los equipos actuales se encuentran con fallas o ya sin vida útil. Además de indicar que el proyecto se encuentra inserto en el convenio de programación entre el Gobierno Regional y el Servicio de Salud. La comisión recomienda aprobar el proyecto.

La consejera regional señora **SOTO**, solicita se pueda dar una breve reseña del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le da la palabra al Jefe de Recursos Físicos del Servicio de Salud.

El Jefe de Recursos Hídricos del SSA, don **RODRIGO GALLEGUILLOS** expone que el objetivo del proyecto es reponer equipos y equipamientos que se dañaron a raíz de la lluvia ocurrida el año 2015 en el cual hospital de Taltal sufrió grandes daños. Además existen otros equipos que ya han cumplido su vida útil y merecen su renovación. Destaca los siguientes equipos: equipo de rayos x osteopulmonar, monitor de alta presión alterear, máquinas de anestesia, etc.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12892-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30334022-0, "**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS Y EQUIPO EN HOSPITAL DE TALTAL**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$592.461.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 564.3.12892-16.002 "Ficha CORE".

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta su preocupación al Director del Servicio de Salud, respecto de la falta de un médico ginecólogo para el hospital de la comuna, y a raíz de esto muchas intervenciones, por ejemplo las cesáreas que deben hacerse en Antofagasta.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** responde que el problema no es la falta del doctor, sino las complicaciones que pueda tener el recién nacido al momento del parto. El hospital no tendría la capacidad de atención en caso de urgencia ni para la madre ni para su hijo. Agrega que se está haciendo una ronda de especialistas, entre ellos ginecológica, que comenzó en Tocopilla, para luego trasladarse a Taltal y Mejillones.

La consejera regional señora **SOTO**, consulta qué sucede entonces con los partos normales en caso de urgencias consulta si cuenta el hospital de Taltal con incubadoras u otros equipos.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que efectivamente el hospital cuenta con tres incubadoras, además de aplicar inmediatamente el protocolo para urgencias de alto riesgo. Indica que éste es un problema que afecta a toda la región, no existe un UCI neonatal para partos seguros en toda la región.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta la visita que se realizó a las instalaciones del SAMU, lo que reflejó que es bastante compleja la situación que viven los funcionarios en sus instalaciones. Consulta cómo se abordará esa situación para darles una mejora a sus funciones y a la vez una mejor atención también a la comunidad. Recalca que esta iniciativa está inserta en el convenio de programación.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** responde que el tema del SAMU está en un reordenamiento lo que significa que la atención será centralizada en Antofagasta. Aclara que el correcto servicio de la atención pre

hospitalaria está centrada en una correcta regulación que la hace un profesional capacitado para eso. Comenta que ya se hicieron las contrataciones para los profesionales de Calama. Este será el único SAMU regional integrado con un solo regulador. Indica que a finales de este año se presentará el proyecto del SAMU para poder dotar a toda la región.

b) Adquisición Camión Multipropósito para la comuna de Taltal, código 30455585.

La consejera regional señora **SOTO** presidenta de la comisión de Sociedad Civil, informa que la comisión se reunió con el alcalde y profesionales de la municipalidad de Taltal, para la exposición del proyecto solicitado. El objetivo de este proyecto es adquirir un camión multipropósito para la ordenanza y limpieza de la ciudad, como por ejemplo el retiro de vehículos abandonados. La comisión recomienda aprobar la solicitud de priorización.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12893-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30455585-0, "**ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA LA COMUNA DE TALTAL**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$145.086.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.3.12893-16.003 "Ficha CORE".

c) Adquisición Adquisición Excavadora para la comuna de Taltal, código 30463593-0.

La consejera regional señora **SOTO** agrega que en la misma reunión señalada anteriormente se revisó también el proyecto de adquisición de una excavadora para la comuna. Su objetivo es remoción de material en sectores de difícil acceso, como por ejemplo el vertedero. La comisión recomienda al pleno aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12894-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30463593-0, "**ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN EXCAVADORA PARA LA COMUNA DE TALTAL**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$174.312.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.3.12894-16.004 "Ficha CORE".

d) Adquisición de Instalaciones Modulares para Psiquiatría HRA, código 30465409.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** expone que la comisión se reunió con profesionales del Servicio de Salud para analizar el proyecto que pretende realizar las mejoras del recinto de psiquiatría de la ciudad de Antofagasta. El objetivo es reducir los riesgos que existen entre los pacientes habituales con pacientes de centros penales de todas las comunas de la región. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12895-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30465409-0, "**ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES MODULARES PARA PSIQUIATRÍA HRA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$79.856.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 564.3.12895-16.005 "Evaluación administrativa..."

e) Construcción Diálisis Modular Hospital de Mejillones, código 30401895.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que en la misma reunión anterior también se analizó el proyecto indicado, replicando la experiencia de la comuna de Taltal. El objetivo es adquirir todo el material de diálisis para la atención de la comuna y así evitar traslados hacia la ciudad de Antofagasta. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12896-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30401895-0, "**CONSTRUCCIÓN DIÁLISIS MODULAR HOSPITAL DE MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$812.397.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 564.4.12896-16.006 "Memo N° 180".

La consejera regional señora **SOTO** solicita al Director del Servicio de Salud, se le pueda entregar el detalle de la tasa de mortalidad de recién nacidos de la comuna de Taltal, atribuibles a la emergencia que sucede en la comuna.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** responde que será enviada toda la información.

f) Adquisición bicicleteros y basureros distintos sectores, código 30463928 comuna de Mejillones.

La consejera regional señora **SOTO** presidenta de la comisión de Sociedad Civil, indica que la comisión en conjunto con el alcalde y profesionales del municipio de Mejillones, se reunieron a fin de analizar el proyecto indicado. Se contempla la adquisición de 180 bicicleteros y 84 basureros para distintos sectores de la comuna. la comisión recomienda aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12897-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30463928-0, **"ADQUISICIÓN DE BICICLETEROS Y BASUREROS PARA DISTINTOS SECTORES DE"**, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$79.000.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.4.12897-16.007 "Evaluación administrativa..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le da la palabra al doctor Zamir Nayar para exponer otros proyectos.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que expondrá algunos proyectos que son de suma relevancia para el consejo, y que prontamente puedan venir a priorización. Alude el proyecto denominado Mejoramiento Unidad Salud Mental del Hospital 21 de Mayo, cuyo objetivo es generar un mejoramiento de la unidad y luego replicarlo en el resto de las comunas. Esta mejora sería tanto para los usuarios como así también para los funcionarios del recinto que trabajan en condiciones bastante limitadas. Muestra imágenes del actual recinto. Agradece la buena disposición siempre del pleno para ayudar y contribuir con la salud de la región.

El Alcalde de Mejillones, don **MARCELINO CARVAJAL** agradece las iniciativas aprobadas para la comuna y felicita el trabajo destacado de todos los consejeros y consejeras regionales independiente de las líneas políticas que provienen. Deja abierta la invitación para realizar la próxima visita de sesión a la comuna de Mejillones.

4.- PUNTO CUATRO, PLAN DESARROLLO COMUNAL DE TALTAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al señor alcalde de la comuna de Taltal.

El Sr. Alcalde de I. Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA** saluda al Consejo Regional por el apoyo y la visita a la comuna de Taltal. Deja a los profesionales del municipio a cargo de la exposición.

El Jefe de SECOPLAC, de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** comienza su exposición destacando los siguientes ítems: en el número 1 los diseños de perfiles de los proyectos: Mejoramiento Escuela Paposo, comuna de Taltal y la Construcción Cubiertas Livianas Sectores Varios Multicanchas, comuna de Taltal; al número 2 ingeniería y topografía, indica que se externalizaron la construcción del Programa Quiero Mi Barrio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta respecto del proyecto de las techumbres para las multicanchas, indica que ese tipo de techumbres se da para que aniden las palomas que es muy común en la comuna de Antofagasta, lo acarrea infecciones y enfermedades. Les recomienda modificar el proyecto a fin de evitar esta situación.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** responde que esta problemática, como esta en la etapa de diseño aún hay tiempo de modificarlo. Prosigue con la topografía que fue externalizado también para programa de Pavimentación de Participativa y aprobación de Instalaciones Sanitarias, Eléctricas y Gas. Muestra imágenes de los polígonos de intervención del programa Quiero Mi Barrio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si estos lugares a intervenir tuvieron la debida participación de los vecinos.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** responde que efectivamente se hicieron los diálogos y mesas de participación ciudadana en la Sede de la Población Gabriela Mistral. Muestra imágenes de dicha reunión. En el número 3 están los proyectos en ejecución para la comuna con un monto genérico de M\$956.000.000.- aproximadamente, distribuidos en: Construcción Centro de Esterilización Canina, Construcción Granja Solar Centro de Esterilización Canina, Planta de Tratamiento de Aguas Centro de Esterilización Canina, Construcción 80 Nichos, Construcción Sombreaderos Gradería Estadio Belmor Rojas, Construcción Sombreaderos Gradería Estadio La Caleta y el Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Población Vigil, Tronadura Sector Poza Las Peñas, Cubierta Sombreadero Escuela E-105, Mejoramiento Plaza Renacer Taltalino, Mejoramiento Jardines Juan Martínez, Acciones a Corto Plazo Diagnóstico Ambiental, Infraestructura Club Náutico, Mejoramiento Escuela de Paposo, Mejoramiento Sedes Sociales de Taltal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si los tres primeros proyectos son para el Centro de Esterilización Canina y por qué no se hacen de manera integral, es decir obra y especialidades.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** responde que el primero son obras civiles que es más fácil licitar para el municipio, en cambio los proyectos uno y dos requieren más de especialistas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que por experiencia de otros proyectos, las iniciativas que se hacen por separado, a las empresas que postulan no se muestran interesadas. Agrega que su inquietud tiene por objetivo incorporarlo como dato a la causa, no es para que incida directamente en el proyecto, es decir no objeto del proyecto.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** agradece los comentarios. Muestra imágenes del Centro de Esterilización Canina. Prosigue con los demás proyectos presentados.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, consulta por la ficha del proyecto Normalización de la Escuela Paposo por M\$650.000.- si estaría pronto a obtener el RS. Solicita un breve detalle del proyecto.

El Sr. Alcalde de I. Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA** indica que el proyecto primero fue levantado por los profesionales de la Asociación de Municipalidades. Como la municipalidad contaba con los recursos se quiso trabajar inmediatamente por la necesidad de mejorar el recinto para los alumnos.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** prosigue con la exposición. Muestra imágenes del mejoramiento a la Sede Social El Salitre, con toda la reposición del cielo y piso del recinto. En el número 4 expone la adquisición, reposición e instalación del mobiliario urbano, señalética y ornamentación para actividades públicas con un monto de M\$100.000.-, la que está en etapa de ejecución. Muestra imágenes de señaléticas y ornamentación. La unidad técnica encargada es la Dirección de Obras Hidráulicas en conjunto con Obras Municipales de Taltal. Expone en extenso el proyecto Rediseño de Vía Aluvional en la ciudad de Taltal y obras para el Control de Crecidas Detríticas en Varios Sectores del Casco Urbano, por un monto de M\$220.000.-. En otro punto enumera las iniciativas F.N.D.R. Previo al ARI 2017 para la comuna, por un monto aproximado de M\$18.865.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si todos los proyectos están con su RS, o en qué etapa se encuentran.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** responde que los proyectos que se encuentra con RS son: la Cancha de Paposo, la Adquisición de Excavadoras, el Camión Multipropósito.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se unieron los proyectos que son de distintos sectores, por ejemplo, del MINVU, de Salud, del propio municipio y otros del F.N.D.R.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** manifiesta que los proyectos con recursos F.N.D.R. son el Mejoramiento de la Cancha de Paposo, la Construcción del Parque Mirador, el Mejoramiento de la Escuela Paranal, la Adquisición de la Retroexcavadora y el Camión Multipropósito.

La consejera regional señora **SOTO** consulta qué recursos están comprometidos para los proyectos Mejoramiento Borde Costero y el Parque Urbano del Cerro La Virgen.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** responde que son fondos sectoriales, el MINVU y F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le indica al Jefe de SECOPLAN que no debiera exponerse el programa del PIRDT ya que es una materia que aún el consejo no ha podido analizar ni estudiar.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, **JOSÉ ROJAS** prosigue entonces con las iniciativas de la SUBDERE que contempla 13 proyectos de emergencia más una asistencia técnica y un monto total de M\$895.999.-. Muestra imágenes de los lugares a intervenir. Detalla los proyectos Instalación de Iluminación Solar para Zonas de Seguridad por Riesgo de Tsunami, la Normalización Posta Rural de Paposo, Mejoramiento Albergue Municipal, Mejoramiento y Conservación Vías Urbanas de la Comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita que no se detallen aquellos proyectos que son del sector Salud y que serán expuestos por ellos.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** finalizando su presentación muestra estado de todas las iniciativas de la SUBDERE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si el proyecto de mejoramiento vías urbanas será ejecutado por el municipio.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** responde que no lo hará el municipio, se está haciendo la evaluación de la conservación de vías urbanas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le indica al señor Rojas que esa es materia del MINVU, ya que ellos serían los encargados de hacer el estudio de la conservación vías urbanas y señalar cuáles son las calles a intervenir, en qué período se harán, por lo que les recomienda ponerse en contacto con el MINVU para analizar esa situación.

La consejera regional señora **SOTO** le solicita al presidente del consejo dejar terminar la presentación del señor Rojas a fin de conocer lo que está sucediendo en la comuna o lo que vendrá a futuro.

La consejera regional señora **PASTENES** en la misma línea de la consejera Soto, recomienda que cualquier acotación, observación u comentario, hacerlo llegar con posterioridad a esta sesión al municipio, o a través de las reuniones de comisiones, pero enfatiza que hay esperar el término de toda la presentación del municipio, y aunque ella es de otra provincia, le interesa mucho lo que la comuna de Taltal tenga que decir, pedir o sólo mostrar.

El Jefe de SECOPLAC de la I. Municipalidad de Taltal, don **JOSÉ ROJAS** indica que el proyecto de la conservación de las calles para Taltal es de sumo interés para la comunidad, y aunque sea sectorial, era importante destacarlo. Muestra las partidas de trabajo del proyecto, la monografía. Reitera nuevamente el detalle de las iniciativas en ejecución y las que se presentaran a futuro. Finaliza su presentación.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** comenta que hay muchas iniciativas que son de interés del consejo, que se realizaron las visitas a terreno, la visita al Teatro, y entre los proyectos de interés de la comisión de Educación está la meta presidencial, respecto de la creación de salas cunas, el cual no vio reflejado en la exposición.

El Sr. Alcalde de I. Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA** responde que actualmente se está construyendo un jardín de la JUNJI, y en un lugar muy estratégico, ya que se hicieron sectores de plaza, áreas verdes y una construcción habitacional. Prontamente se estarán traspasando nuevos territorios para nuevos jardines. Agradece todas las observaciones planteadas ya que son muy bien recibidas por el municipio, así como agradecer a cada consejero y consejera regional por su apoyo en las iniciativas.

5.- PUNTO CINCO EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SUSCRIPCIÓN NUEVO MANDATO PROYECTO MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA, CÓDIGO 30125104, COMUNA DE CALAMA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que se realizó una exposición del nuevo mandato por parte del Jefe de Planificación, donde explicó que la vencimiento del mandato se debió a la imposibilidad del MINVU de hacer trato directo con los recursos F.N.D.R. por lo que se debe licitar nuevamente. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud. También se solicita oficiar al MINVU para que indique el estado de avance del proyecto, cómo impactará esta nueva licitación al proyecto y cuál es la situación de la Estación de Ferrocarriles respecto a las complejidades de la ejecución del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión del nuevo convenio mandato.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12898-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.**, que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la suscripción de un nuevo convenio mandato para el Proyecto C. BIP 30125104-0, **"MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA CALAMA, II ETAPA"**.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°519 de fecha 08 de Agosto de 2014, a través del Acuerdo 11805-14.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.6.128981-16.008 "Memo interno N° 222."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión de oficiar al MINVU en los términos ya señalados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12899-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, a través del Presidente del Consejo Regional, con la finalidad de solicitar un informe en el cual se detalle lo que se indica, con relación al Proyecto C. BIP 30125104-0, "Mejoramiento Eje Balmaceda Calama, II Etapa":

-Estado de avance de la ejecución del proyecto.

-De qué forma impactará en la ejecución del proyecto, esta nueva condición de licitación de los recursos FNDR, conforme los plazos de ejecución estimados.

-Cuál es la situación de la Estación de ferrocarriles y si se ha resuelto las complejidades que esta presentaba para la ejecución del proyecto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN PROYECTOS FONDO DE MEDIOS 2016 REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la exposición la realizará el profesional de la SEREMÍA de Gobierno.

El Periodista Seremía de Gobierno, don **JOSÉ JAÑA** expone ante el pleno los 38 medios de toda la región que se presentaron al concurso de Fondo de Medios año 2016 por un total de M\$41.438.-

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** le solicita al señor Jaña que identifique las categorías y el total de beneficiarios.

El Periodista Seremía de Gobierno, don **JOSÉ JAÑA** señala que los recursos se dividieron en 16 radios, 22 otros medios, 4 medios escritos, 3 medios de televisión, 15 medios web los que recibirán M\$41.000.- y las radios M\$48.000.-. Los proyectos en lista espera son tres: www.antofasport.cl y dos medios que no alcanzaron el mínimo de puntaje de corte que son: Radio Estación 80 de la comuna de Tocopilla y el Canal Digital Chanel. TV de la comuna de Antofagasta.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que el proyecto en lista de espera solicitaba M\$1.500.-, pero el remanente eran M\$1.000.- y si existe opción que se conversará con la institución para que ajustara su proyecto.

El Periodista Seremía de Gobierno, don **JOSÉ JAÑA** señala que se revisó nuevamente los recursos sobrantes y eran sólo \$50.000.- que claramente no alcanza para financiar algún otro proyecto.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta por los proyectos 170 y 148 donde señalan que su objetivo es mostrar los atractivos turísticos de toda la región complementándose con nuevas rutas aún no exploradas. Indica que para hacer esto en el Alto Loa se debe tener una autorización de las comunidades indígenas, ya sea en Toconce, Caspana, Chiu Chiu, para fotografiar los sitios o captura de videos. Esto lo señala ya que muchos de esos sitios son sitios de costumbres y no deben ser fotografiados ni exhibidos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, pregunta si lo señala a modo de consulta.

La consejera regional señora **PASTENES** manifiesta que no es una consulta, sino una condicionante para ambos proyectos de ser aprobados.

El Periodista Seremía de Gobierno, don **JOSÉ JAÑA** responde que el resguardo debe tomarlo cada entidad postulante, la Seremía en sí no tendría acceso a esos lugares.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le expresa que esa condicionante debe quedar por escrito.

La consejera regional señora **PASTENES** manifiesta que no está en contra de los proyectos, pero es relevante contarles respecto de los sitios que no se puede fotografiar y el por qué no se puede, pues se debe conversar con la comunidad indígena, ya que si se está financiando un proyecto, se debe tener la seguridad del resguardo a los patrimonios indígenas.

El Periodista Seremía de Gobierno, don **JOSÉ JAÑA** aclara que los fondos son del sector y no del F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que indistintamente quien entregue los recursos, se debe tomar en cuenta la observación del consejo.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que sea en términos de recomendación, ya que aunque confía en lo expresado por la consejera Pastenes, no ha visto la norma donde prohíba esa situación.

La consejera regional señora **SOTO** recomienda al pleno aprobar la solicitud de fondo de medios año 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita se precise en las votaciones de los consejeros, quienes se abstienen y los votos en contra. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12900-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y los votos en contra indicado al final para el proyecto específico, **APROBAR** el aporte para los siguientes **PROYECTOS** correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES,**

PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2016, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios, cuya copia del acta se agrega como anexo:

a) Priorización Proyectos de Radiodifusión:

Proyecto	Medio	Monto
SOY CIUDADANO, ME INFORMO Y PARTICIPO	RADIO DEFINICIÓN	\$ 3.000.000
RADIO CÍVICA, SINTONÍZATE CON LA CONSTITUCIÓN	RADIO CANAL 95	\$ 3.000.000
EDUCAR PARA UNA DEMOCRACIA	RADIO BELLISIMA	\$ 3.000.000
CONVIVENCIA CIUDADANA	RADIO CARNAVAL	\$ 3.000.000
TODOS JUNTOS LE GANAMOS A LA DELINCUENCIA	RADIO BAHÍA	\$ 3.000.000
NOMBRES CON HISTORIA	RADIO DESIERTO	\$ 3.000.000
COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE UNA MIRADA DISTINTA	RADIO SOL	\$ 3.000.000
DERECHOS Y DEBERES	RADIO MÁXIMA	\$ 3.000.000
CHILE DEPENDE DE NOSOTROS, EDUCACIÓN CÍVICA PARA TODOS (PARTE 2)	RADIO JERUSALÉN	\$ 3.000.000
CONSCIENCIA Y RESPONSABILIDAD... LOS RESIDUOS	RADIO ROMINA	\$ 3.000.000
PARA OPINAR DEBO APRENDER, CÓMO FUNCIONA UN MUNICIPIO	RADIO DEFINITIVA	\$ 3.000.000
POESÍA EN CENTRO	RADIO CENTRO	\$ 3.000.000
TU REGIÓN, UN 7 EN ACCIÓN	RADIO FM SIETE	\$ 3.000.000
CÁPSULAS INFORMATIVAS DEL QUEHACER DEL PUEBLO ATACAMEÑO	RADIO ORÍGENES	\$ 3.000.000
CÁPSULAS PATRIMONIALES, LA HISTORIA DE MEJILLONES EN UN MINUTO	RADIO RINCONADA	\$ 3.000.000
ASTRONOMÍA URBANA	RADIO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	\$ 3.000.000
Total		\$ 48.000.000

b) Priorización Proyectos con Otro Tipo de Soporte:

Proyecto	Medio	Monto
TU CIUDADANO... CONSTRUYE FUTURO	EL MERCURIO DE CALAMA	\$ 3.000.000
LOS NUEVOS ANTOFAGASTINOS	REVISTA BUSH IN ACTION	\$ 2.139.000
PREVENCIÓN CÁNCER DE PIEL	REVISTA CLASS MINING	\$ 2.492.540
NORPRESS+ INNOVACIÓN	NORPRESS, EL DIARIO DE LA MINERÍA	\$ 3.000.000

LECCIONES DE ELECCIONES	RTV ANTOFAGASTA, CANAL 36 TELEVISIÓN DIGITAL	\$ 3.000.000
TALTAL, INTEGRADO EN LA REGIÓN	AMC TELEVISIÓN	\$ 3.000.000
CONSTITUCIÓN PARA TODOS	ANTOFAGASTA TELEVISIÓN	\$ 2.500.000
ARTE URBANO EN ANTOFAGASTA	www.taparaku.cl	\$ 1.400.000
SOMOS ANTOFAGASTA	www.antofacity.cl	\$ 1.500.000
10 HITOS ARQUITECTÓNICO ANTOFAGASTA DESDE EL AIRE	www.antofagastaturismo.cl	\$ 1.500.000
PORTAL CÍVICO Y CONSTITUCIONAL	www.elmensajero.cl	\$ 1.500.000
EDUCACIÓN CÍVICA MUNICIPAL COMO INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN A LAS ELECCIONES 2016	www.elnortero.cl	\$ 1.419.990
GENIALE EXPLORE, MARAVILLAS DE NUESTRO ENTORNO	www.genialegroup.cl	\$ 1.500.000
ANTOFAGASTA, PASADO Y PRESENTE	www.hijosdelsalitre.cl	\$ 1.486.534
BANNERS DE FONDOS CULTURALES, SOCIALES Y INFORMACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS	www.mejillonesaldia.cl	\$ 1.500.000
REDESCUBRIENDO ANTOFAGASTA Y LA II REGIÓN	www.motossinfronteras.cl	\$ 1.500.000
HUELLAS	www.portalindigena.cl	\$ 1.500.000
TEXTURAS DEL PASADO	www.protagonistasdelacultura.cl	\$ 1.500.000
EDUCACIÓN CÍVICA, MÁS CIUDADANOS COMPROMETIDOS	www.radiosol.cl	\$ 1.500.000
LALCKTUR UN RETRATO ASTROTURÍSTICO	www.region2.cl	\$ 1.500.000
SALUD AL DÍA	www.radioua.cl	\$ 1.500.000
CÁPSULAS INFORMATIVAS SOBRE EDUCACIONAL CÍVICA	www.amcanal.cl	\$ 1.500.000
Total		\$ 41.438.064

Se deja constancia del voto de RECHAZO de los Consejeros y Consejeras Regionales BARRIENTOS, IRIARTE, PASTENES, RAMÍREZ y SOTO respecto del proyecto "TU CIUDADANO... CONSTRUYE FUTURO", postulado por El Mercurio de Calama.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 564.7.12900-16.009 "Oficio N° 157 /2016".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud para la exposición de los pronunciamientos ambientales.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** expone en detalle las solicitudes de pronunciamientos ambientales. Se recibieron tres solicitudes y sólo uno fue observado, proyecto denominado Addenda Planta Desalinizadora y Suministro de Agua Industrial del titular Minera Spense S.A. De acuerdo a lo explicado por el titular se solicitan mayores antecedentes sobre el agua de rechazo, la que se devuelve al mar, y se genera a la mezcla de aguas provenientes de los procesos de osmosis inversa y flujos de residuos de limpieza del sistema, ya que el titular menciona 854 litros por segundo en cada etapa que será descargada al mar y su neutralización, y no da mayor detalle de su procesos o sistema, sino dan por hecho que este proceso será efectivo. Por lo que la comisión solicita observar el proyecto en los términos señalados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el proyecto será analizado nuevamente por la comisión para traerlo a tabla la próxima sesión.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** expone en detalle los dos proyectos aprobados favorablemente por la comisión, tanto en la estrategia como en la territorialidad.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el proyecto de María Elena está ubicado cerca de Chug Chug.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde negativamente, ya que estas se ubican en las mismas instalaciones que hoy están.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión respecto de las concesiones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12901-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
Ampliación Planta Mejillones	Moly-Cop Chile S.A.	Mejillones	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, Estudio PROT y PRIBCA , el proyecto en cuestión, se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Adenda "Planta Fotovoltaica Loa Solar"	Acebeda Energía SpA	María Elena	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidos como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y construcción del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicación y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura.
---	---------------------------	----------------	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.8.12901-16.010 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación lo referido a la Minera Spense S.A.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12902-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad **SOLICITAR COMPLEMENTACIÓN DE ANTECEDENTES** que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
----------	---------	--------	-------------

Adenda "Proyecto Planta desalinizadora y suministro de agua industrial"	Minera Spence S.A.	Mejillones	De acuerdo a lo informado por el titular en Adenda, se solicitan más antecedentes sobre el agua de rechazo, que se genera a la mezcla de aguas provenientes del proceso de osmosis inversa y flujos de residuos de limpieza del sistema, ya que titular menciona 854 l/s para cada etapa, que será descargada al mar por medio de difusores de la tubería de descarga, y su neutralización.
--	--------------------------	------------	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.8.12902-16.011 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MIEMBROS INTEGRANTES INCUBA2.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la comisión se reunió con el FIA para el análisis de la propuesta indicada, presentando una propuesta de cuatro candidatos según el siguiente detalle: Rubén Gajardo, Claudio Yañez, Catherine León y don Pablo Palza.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que en el punto once de las carpetas esta la presentación de cada candidato propuesto por el Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero regional su votación, quedando de la siguiente manera: Rubén Gajardo 05 votos, Claudio Yañez 05 votos, Catherine León 05 votos y Pablo Palza 08 votos. El voto dirimente del presidente del consejo es para doña Catherine León.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que los candidatos con empate sean llevados nuevamente a votación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** le aclara que la normativa indica que debe ser el presidente quien resuelva en situaciones de empates.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12903-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, **DESIGNAR** en el **Directorio de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA II REGIÓN O INCUBA2**, como representantes del Gobierno Regional de Antofagasta, a don **PABLO PALZA MAZUELOS**, Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta y a doña **CATHERINE LEÓN TORRES**, Directora Regional SERCOTEC. Se deja constancia que se realizó votación nominativa, contando cada consejero y consejera con dos preferencias, obteniéndose el siguiente resultado:

-Rubén Gajardo Morales, Director Regional del Trabajo, 05 votos;

-Claudio Yáñez Salazar, Director Regional de SERNATUR, 05 votos, más el voto dirimente del señor Presidente del Consejo Regional;
-Catherine León Torres, Directora Regional SERCOTEC, 05 votos; y
-Pablo Palza Mazuelos, Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta, 08 votos.
Ver Anexo 564.9.12903-16.012 "Memorándum N° 171".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión mixta de Educación y Sustentabilidad para la presentación del punto en tabla.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, presidente de la comisión mixta, indica que la presentación la realizará la profesional de la División de Planificación.

La Profesional de la Unidad de Fomento e Industria GORE, doña **AYLEEN POLANCO** presenta la solicitud del FIA respecto de ampliar el plazo de ejecución al 31 de julio del 2016, del proyecto denominado Explotación Acuiponía Orgánica de Truchas y Hortalizas Gourmet de la comuna de San Pedro de Atacama, debido a que los organizadores han tenido reiterados atrasos en la ejecución por lo que el FIA ha determinado poner término anticipado al convenio, y para ello proponen una nueva licitación para así poder ejecutarlo.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que la comisión solicita aprobar la solicitud hasta el 31 de julio y un segundo acuerdo es invitar al FIA a fin de entregar mayores antecedentes del proyecto.

La consejera regional señora **PASTENES** agrega que además de invitar al FIA a exponer se debiera acudir al lugar y conversar con las personas para saber en realidad qué sucedió con el proyecto, para luego solicitar posteriormente una fiscalización.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que esta información se solicitó a la Cuarta División de Fomento e Industrias y ellos no tendrían autorización para fiscalizar, por lo que se les está pidiendo esta información al FIA y a partir de ahí, poder viajar y conocer en detalle la situación.

La consejera regional señora **PASTENES** recomienda que sea pronta la visita ya que en el plazo de un mes a la espera que lleguen todos los antecedentes de los entes pertinentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que es un mes para que se entregue toda la información.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que uno de los acuerdos tomados por la comisión fue que la consejera Moreno acudiría al lugar para conocer más detalles, lo que no se ha detallado en este análisis.

La consejera regional señora **MORENO** indica que primero había que tener los contenidos del proyecto, saber de qué se trataba, el valor del contrato, y desde qué fecha lo tomó la universidad.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, manifiesta que la universidad de Antofagasta no tenía la expertis para ejecutar el proyecto, y para saber por qué se les entregó la ejecución se conocerá una vez que llegue el informe del FIA, porque además son ellos los que presentaron el proyecto.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que entregará a la comisión todos los antecedentes que ella maneja del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión de aprobar la solicitud en todos los términos presentados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12904-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de iniciativa C.BIP 30124165-0 denominada, **"EXPLOTACIÓN ACUIPONÍA ORGÁNICA DE TRUCHAS Y HORTALIZAS GOURMET"**, ejecutada por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de julio de 2016**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.10.12904-16.013 "Ficha CORE".

ACUERDO 12905-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), mayores antecedentes de la iniciativa C.BIP 30124165-0 denominada, **"EXPLOTACIÓN ACUIPONÍA ORGÁNICA DE TRUCHAS Y HORTALIZAS GOURMET"**, en relación al estado de rendición de cuentas y un Certificado de Tenencia del Equipamiento adquirido, lo que deberá ser validado por la División de Análisis y Control de Gestión. La información señalada precedentemente deberá estar a disposición del consejo con anterioridad al 08 de julio de 2016. Previa remisión de los antecedentes respectivos, se realizará una reunión con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), para que exponga ante la comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Educación, Ciencia y Tecnología. Además, se llevará a cabo una visita al lugar de emplazamiento del proyecto, por parte de los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

10.- PUNTO DIEZ, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones para sus cuentas de trabajo.

a) Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que la comisión se reunió con el Director de Vialidad para ver el estado de las rutas de Taltal y el abastecimiento del agua potable de Paposo. Respecto de las rutas, el proyecto presenta un 70% de avance, además de incorporar un sector con doble tratamiento.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que la Dirección de Vialidad trabaje urgentemente en los eventos que están por todo el camino hacia Taltal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la consejera Pastenes de reiterar el oficio al Ministro de Desarrollo Social, y oficiar al SEREMI del MOP respecto de la reposición profesional de Obras Hidráulicas. Además de lo solicitado por la consejera Soto de oficiar al MOP respecto de la ruta 710 para el arreglo de los baches.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12906-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** que a través del Presidente del Consejo Regional, se puedan realizar las siguientes acciones:

-Reiterar el oficio al Ministro de Desarrollo Social, para solicitar una reunión con la finalidad de tratar materias relativas a la evaluación de proyectos viales que estarían afectando el desarrollo de los territorios de nuestra región;

-Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas a fin de solicitar información sobre las gestiones realizadas para la reposición del profesional Jefe de la Unidad de la DOH con asiento en Calama, que fue trasladado a inicios del presente año; y

-Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, a fin de que dentro de sus competencias, implemente las medidas pertinentes con el objeto de que se haga efectivo con urgencia el bacheamiento de la Ruta 710, sin perjuicio de las intervenciones programadas o definitivas que se desarrollarán en dicha ruta, dada la peligrosidad que esto constituye para el tránsito, por encontrarse algunos sectores en mal estado.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

b) Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que la comisión realizó una visita en extenso al Centro Cultural de Taltal, además de participar en el Lanzamiento del Libro Historias y Leyendas del Norte, de la profesora Edith Adriana Pérez. Destaca que aún el establecimiento carece de algunos equipamientos que fueron financiados por el consejo. Manifiesta que se empezará a trabajar en la

reevaluación del proyecto para concluir prontamente. Detalla en extenso la reunión con los apoderados, alumnos y directivos del Liceo C-20 José Miguel Quiroz, para el mejoramiento del establecimiento el que hoy día se presenta en muy malas condiciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión de Educación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12907-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, a fin de solicitarle, tenga a bien, efectuar un estudio de evaluación de las actuales condiciones estructurales del Teatro Alhambra de la comuna de Taltal, con el objetivo de planificar futuras iniciativas de inversión para restaurar este edificio patrimonial de dicha comuna.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

c) Vivienda.

El consejero regional señor **IRIARTE** informa que la comisión se reunió con la I. Municipalidad de Taltal, la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo, la Directora Regional del SERVIU y dirigentes del Comité de Allegados, para el analizar los resultados del estudio de diagnóstico ambiental y análisis de riesgo para uso habitacional del sector Ex Ferrocarril de Taltal y el Plan Habitacional de dicho sector. El presente estudio declara que sí es posible el desarrollo urbanístico, sin embargo se hace necesaria la remediación previa.

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta su preocupación respecto de las casas del conjunto habitacional que expuso el consejero Iriarte, ya que eran de material metalcom, y el costo de las viviendas es de M\$50.000.-. Consulta cuál es el estándar que utiliza el SERVIU para construir viviendas sociales, considerando el monto elevando de la vivienda.

La consejera regional señora **PASTENES** manifiesta que hoy día es más fácil y rápido hacer una toma ya que todos los estamentos públicos involucrados ceden entregando luz, agua, alcantarillado, etc., y no así para los comité que siguen esperando la oportunidad.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta hay que coordinar una reunión con el Ejecutivo y los profesionales del sector Vivienda para ir uniformando la situación. Indica que sólo en la comuna de Taltal hay más de 1.500 familias esperando una vivienda social, y a las personas de campamento gratuita y rápida se les entrega una, por eso es importante la reunión con el Ejecutivo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que son dos materias distintas; la primera respecto del material de construcción de las viviendas sociales que planteaba la consejera Soto y lo segundo es la entrega de subsidios por parte del SERVIU. Somete a votación la primera solicitud de oficiar al MINVU.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12908-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, para que se remita un informe con los estándares de construcción y el costo asociado a los proyectos habitacionales "**Eusebio Lillo**" y "**Eduardo Vigil**" de la comuna de Taltal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que la segunda materia es tener una reunión con el Ejecutivo y el MINVU para analizar el tema de vivienda a nivel de la región.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona las tomas de la ciudad de Calama, y las conversaciones que ha tenido el Gobernador Provincial para llegar a acuerdo con estas familias, lo que le parece vergonzoso y lamentable, por lo que también solicita invitar al señor gobernador a dicha reunión para aclarar estos dichos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, propone al pleno realizar una comisión ampliada, pero liderada por la comisión de Vivienda, con todos los actores involucrados, el día jueves 07 de julio. Somete a votación la propuesta de reunión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12909-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** a una reunión de Comisión Mixta del Consejo Regional de Antofagasta, liderada por la **Comisión de Vivienda**, a todos los organismos competentes, para tratar el tema de "Construcción de Viviendas Sociales en la Región de Antofagasta".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **IRIARTE** agrega que el tema va mucho más allá de analizar las tomas, o la entrega de viviendas; lo que realmente hay que hacer es

un estudio a nivel regional y plantear reales políticas habitacionales. La reunión que se realizará quizá sea para solucionar urgencias que presenta cada comuna, pero lo importante es hacer una tarea regional. Comenta la reunión que sostuvo con los profesionales del MINVU y la División de Planificación y las cosas quizás no son tan dramáticas como parecen.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que la reunión debiera ser organizada por el Jefe de División Planificación para que sólo lo trabajen los sectores y la comisión.

El consejero regional señor **IRIARTE** aclara que él no trata de desdramatizar la situación de las tomas, hablaba puntualmente de la situación de Taltal en el sector del Ex Ferrocarril. Por lo mismo tocó la materia vista desde dos puntos; el local y el regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera la propuesta, que sea don Pedro Barrios quien organice la reunión con los sectores, ya que ellos trabajan hace más de un año en la problemática.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** manifiesta que independiente quien cite u organice la reunión, debe quedar un documento, ya que expresa la voluntad del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de solicitar una reunión en los términos planteados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12910-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Jefe de División de Planificación Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, para solicitar la coordinación de una reunión con todos los organismos involucrados en el retiro de pasivos ambientales y la habilitación de terrenos para proyectos habitacionales en el sector ex ferrocarril de la comuna de Taltal, incluidos los avances relacionados con la ejecución del "**Proyecto Urbano Habitacional Sector Ex FFCC Taltal**".

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

d) Gestión y Régimen Interno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** recuerda que en sesión pasada se presentó un calendario de trabajo del ante proyecto del presupuesto regional 2017, el cual presenta algunas modificaciones planteadas por el Ejecutivo, y para su análisis se invita a reunión los días miércoles 29 de junio y el viernes 01 de julio en las dependencias del Consejo Regional. Un segundo punto es la modificación del acuerdo genérico de autorización para el Ejecutivo de efectuar modificaciones que

signifiquen un incremento de hasta el 10%. La comisión recomienda al pleno aprobar la modificación del acuerdo el cual da lectura.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12911-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Acuerdo **12638-16** adoptado en la 554ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2016, quedando el nuevo acuerdo de la forma que se indica a continuación:

- Se acuerda, por unanimidad, conforme a la Glosa N° 04 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales, para el año 2016, OTORGAR una AUTORIZACIÓN GENÉRICA al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10 % respecto del último costo total, aprobado por el Consejo Regional, de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital.

La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, deberá informar mensualmente los casos y razones en que se haya hecho uso de esta facultad. En caso de no cumplirse el envío del informe correspondiente - sin que exista una justificación pertinente - este acuerdo se podrá revocar.

La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso puedan alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

11.- PUNTO ONCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra en puntos varios al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que las actividades aprobadas recientemente en la agenda son bajo la modalidad de "en representación".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que la próxima sesión es el viernes 08 de julio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** agradece la invitación del señor alcalde para sesionar en la comuna y la grata acogida para el Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, levanta la sesión siendo 18:20 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 12890-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **563° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12891-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 27 de junio de 2016:

Estreno largometraje "Razones para no morir triste."

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 01 de julio de 2016:

Seminario "Manejo del agua: una oportunidad para reforestar el norte grande".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 04, martes 05 y miércoles 06 de julio de 2016:

Gira Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas CEAZA.

Lugar: Comuna de La Serena.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión Mixta Educación y Sustentabilidad.

Sábado 09 de julio de 2016:

Ceremonia juramento a la bandera.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales Provincia de Antofagasta.

Jueves 14 de julio de 2016:

II Seminario Nacional de Descentralización.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de junio de 2016:

Lanzamiento planes de formación ciudadana.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 06 de julio de 2016:

Sesión Comité Ejecutivo CREO Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 06 de julio de 2016:

Presentación Orquesta Clásica UCN.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 25 de junio de 2016:

Cierre proyecto "Líderes por la no violencia".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 07 de julio de 2016:

Ceremonia de recepción contenedores volteables Puerto de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.2.12891-16.001 "Certificado".

ACUERDO 12892-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30334022-0, **"ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS Y EQUIPO EN HOSPITAL DE TALTAL"**, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$592.461.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 564.3.12892-16.002 "Ficha CORE".

ACUERDO 12893-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30455585-0, **"ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA LA COMUNA DE TALTAL"**, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$145.086.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.3.12893-16.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 12894-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de**

Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30463593-0, "**ADQUISICIÓN EXCAVADORA PARA LA COMUNA DE TALTAL**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$174.312.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.3.12894-16.004 "Ficha CORE".

ACUERDO 12895-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30465409-0, "**ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES MODULARES PARA PSIQUIATRÍA HRA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$79.856.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 564.3.12895-16.005 "Evaluación administrativa..."

ACUERDO 12896-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30401895-0, "**CONSTRUCCIÓN DIÁLISIS MODULAR HOSPITAL DE MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$812.397.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 564.4.12896-16.006 "Memo N° 180".

ACUERDO 12897-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**,

presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30463928-0, "**ADQUISICIÓN DE BICICLETEROS Y BASUREROS PARA DISTINTOS SECTORES DE**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$79.000.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.4.12897-16.007 "Evaluación administrativa.."

ACUERDO 12898-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.**, que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la suscripción de un nuevo convenio mandato para el Proyecto C. BIP 30125104-0, "**MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA CALAMA, II ETAPA**".

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°519 de fecha 08 de Agosto de 2014, a través del Acuerdo 11805-14.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.6.128981-16.008 "Memo interno N° 222."

ACUERDO 12899-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, a través del Presidente del Consejo Regional, con la finalidad de solicitar un informe en el cual se detalle lo que se indica, con relación al Proyecto C. BIP 30125104-0, "Mejoramiento Eje Balmaceda Calama, II Etapa":

-Estado de avance de la ejecución del proyecto.

-De qué forma impactará en la ejecución del proyecto, esta nueva condición de licitación de los recursos FNDR, conforme los plazos de ejecución estimados.

-Cuál es la situación de la Estación de ferrocarriles y si se ha resuelto las complejidades que esta presentaba para la ejecución del proyecto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12900-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y los votos en contra indicado al final para el proyecto específico, **APROBAR** el aporte para los siguientes **PROYECTOS** correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2016**, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios, cuya copia del acta se agrega como anexo:

a) Priorización Proyectos de Radiodifusión:

Proyecto	Medio	Monto
SOY CIUDADANO, ME INFORMO Y PARTICIPO	RADIO DEFINICIÓN	\$ 3.000.000
RADIO CÍVICA, SINTONÍZATE CON LA CONSTITUCIÓN	RADIO CANAL 95	\$ 3.000.000

EDUCAR PARA UNA DEMOCRACIA	RADIO BELLISIMA	\$ 3.000.000
CONVIVENCIA CIUDADANA	RADIO CARNAVAL	\$ 3.000.000
TODOS JUNTOS LE GANAMOS A LA DELINCUENCIA	RADIO BAHÍA	\$ 3.000.000
NOMBRES CON HISTORIA	RADIO DESIERTO	\$ 3.000.000
COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE UNA MIRADA DISTINTA	RADIO SOL	\$ 3.000.000
DERECHOS Y DEBERES	RADIO MÁXIMA	\$ 3.000.000
CHILE DEPENDE DE NOSOTROS, EDUCACIÓN CÍVICA PARA TODOS (PARTE 2)	RADIO JERUSALÉN	\$ 3.000.000
CONSCIENCIA Y RESPONSABILIDAD... LOS RESIDUOS	RADIO ROMINA	\$ 3.000.000
PARA OPINAR DEBO APRENDER, CÓMO FUNCIONA UN MUNICIPIO	RADIO DEFINITIVA	\$ 3.000.000
POESIA EN CENTRO	RADIO CENTRO	\$ 3.000.000
TU REGIÓN, UN 7 EN ACCIÓN	RADIO FM SIETE	\$ 3.000.000
CÁPSULAS INFORMATIVAS DEL QUEHACER DEL PUEBLO ATACAMEÑO	RADIO ORÍGENES	\$ 3.000.000
CÁPSULAS PATRIMONIALES, LA HISTORIA DE MEJILLONES EN UN MINUTO	RADIO RINCONADA	\$ 3.000.000
ASTRONOMÍA URBANA	RADIO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	\$ 3.000.000
Total		\$ 48.000.000

b) Priorización Proyectos con Otro Tipo de Soporte:

Proyecto	Medio	Monto
TU CIUDADANO... CONSTRUYE FUTURO	EL MERCURIO DE CALAMA	\$ 3.000.000
LOS NUEVOS ANTOFAGASTINOS	REVISTA BUSH IN ACTION	\$ 2.139.000
PREVENCIÓN CÁNCER DE PIEL	REVISTA CLASS MINING	\$ 2.492.540
NORPRESS+ INNOVACIÓN	NORPRESS, EL DIARIO DE LA MINERÍA	\$ 3.000.000
LECCIONES DE ELECCIONES	RTV ANTOFAGASTA, CANAL 36 TELEVISIÓN DIGITAL	\$ 3.000.000
TALTAL, INTEGRADO EN LA REGIÓN	AMC TELEVISIÓN	\$ 3.000.000
CONSTITUCIÓN PARA TODOS	ANTOFAGASTA TELEVISIÓN	\$ 2.500.000
ARTE URBANO EN ANTOFAGASTA	www.taparaku.cl	\$ 1.400.000
SOMOS ANTOFAGASTA	www.antofacity.cl	\$ 1.500.000

10 HITOS ARQUITECTÓNICO ANTOFAGASTA DESDE EL AIRE	www.antofagastaturismo.cl	\$ 1.500.000
PORTAL CÍVICO Y CONSTITUCIONAL	www.elmensajero.cl	\$ 1.500.000
EDUCACIÓN CÍVICA MUNICIPAL COMO INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN A LAS ELECCIONES 2016	www.elnortero.cl	\$ 1.419.990
GENIALE EXPLORE, MARAVILLAS DE NUESTRO ENTORNO	www.genialegroup.cl	\$ 1.500.000
ANTOFAGASTA, PASADO Y PRESENTE	www.hijosdelsalitre.cl	\$ 1.486.534
BANNERS DE FONDOS CULTURALES, SOCIALES Y INFORMACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS	www.mejillonesaldia.cl	\$ 1.500.000
REDESCUBRIENDO ANTOFAGASTA Y LA II REGIÓN	www.motossinfronteras.cl	\$ 1.500.000
HUELLAS	www.portalindigena.cl	\$ 1.500.000
TEXTURAS DEL PASADO	www.protagonistasdelacultura.cl	\$ 1.500.000
EDUCACIÓN CÍVICA, MÁS CIUDADANOS COMPROMETIDOS	www.radiosol.cl	\$ 1.500.000
LALCKTUR UN RETRATO ASTROTURÍSTICO	www.region2.cl	\$ 1.500.000
SALUD AL DÍA	www.radioua.cl	\$ 1.500.000
CÁPSULAS INFORMATIVAS SOBRE EDUCACIONAL CÍVICA	www.amcanal.cl	\$ 1.500.000
Total		\$ 41.438.064

Se deja constancia del voto de RECHAZO de los Consejeros y Consejeras Regionales BARRIENTOS, IRIARTE, PASTENES, RAMÍREZ y SOTO respecto del proyecto "TU CIUDADANO... CONSTRUYE FUTURO", postulado por El Mercurio de Calama.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 564.7.12900-16.009 "Oficio N° 157 /2016".

ACUERDO 12901-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
----------	---------	--------	------------	-----------------

Ampliación Planta Mejillones	Moly-Cop Chile S.A.	Mejillones	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, Estudio PROT y PRIBCA , el proyecto en cuestión, se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Adenda "Planta Fotovoltaica Loa Solar"	Acebeda Energía SpA	María Elena	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidos como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y construcción del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicación y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.8.12901-16.010 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 12902-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad **SOLICITAR COMPLEMENTACIÓN DE ANTECEDENTES** que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Adenda "Proyecto Planta desalinizadora y suministro de agua industrial"	Minera Spence S.A.	Mejillones	De acuerdo a lo informado por el titular en Adenda, se solicitan más antecedentes sobre el agua de rechazo, que se genera a la mezcla de aguas provenientes del proceso de osmosis inversa y flujos de residuos de limpieza del sistema, ya que titular menciona 854 l/s para cada etapa, que será descargada al mar por medio de difusores de la tubería de descarga, y su neutralización.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.8.12902-16.011 "Pronunciamento Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 12903-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, **DESIGNAR** en el **Directorio de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA II REGIÓN O INCUBA2**, como representantes del Gobierno Regional de Antofagasta, a don **PABLO PALZA MAZUELOS**, Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta y a doña **CATHERINE LEÓN TORRES**, Directora Regional SERCOTEC. Se deja constancia que se realizó votación nominativa, contando cada consejero y consejera con dos preferencias, obteniéndose el siguiente resultado:

- Rubén Gajardo Morales, Director Regional del Trabajo, 05 votos;
- Claudio Yáñez Salazar, Director Regional de SERNATUR, 05 votos, más el voto dirimente del señor Presidente del Consejo Regional;
- Catherine León Torres, Directora Regional SERCOTEC, 05 votos; y
- Pablo Palza Mazuelos, Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta, 08 votos.

Ver Anexo 564.9.12903-16.012 "Memorándum N° 171".

ACUERDO 12904-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de iniciativa C.BIP 30124165-0 denominada, **"EXPLORACIÓN ACUIPONÍA ORGÁNICA DE TRUCHAS Y HORTALIZAS GOURMET"**, ejecutada por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de julio de 2016**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 564.10.12904-16.013 "Ficha CORE".

ACUERDO 12905-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), mayores antecedentes de la iniciativa C.BIP 30124165-0 denominada, **"EXPLORACIÓN ACUIPONÍA ORGÁNICA DE TRUCHAS Y HORTALIZAS GOURMET"**, en relación al estado de rendición de cuentas y un Certificado de Tenencia del Equipamiento adquirido, lo que deberá ser validado por la División de Análisis y Control de Gestión. La información señalada precedentemente deberá estar a disposición del consejo con anterioridad al 08 de julio de 2016. Previa remisión de los antecedentes respectivos, se realizará una reunión con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), para que exponga ante la comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Educación, Ciencia y Tecnología. Además, se llevará a cabo una visita al lugar de emplazamiento del proyecto, por parte de los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12906-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** que a través del Presidente del Consejo Regional, se puedan realizar las siguientes acciones:

-Reiterar el oficio al Ministro de Desarrollo Social, para solicitar una reunión con la finalidad de tratar materias relativas a la evaluación de proyectos viales que estarían afectando el desarrollo de los territorios de nuestra región;

-Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas a fin de solicitar información sobre las gestiones realizadas para la reposición del profesional Jefe de la Unidad de la DOH con asiento en Calama, que fue trasladado a inicios del presente año; y

-Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, a fin de que dentro de sus competencias, implemente las medidas pertinentes con el objeto de que se haga efectivo con urgencia el bacheamiento de la Ruta 710, sin perjuicio de las intervenciones programadas o definitivas que se desarrollarán en dicha ruta, dada la peligrosidad que esto constituye para el tránsito, por encontrarse algunos sectores en mal estado.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12907-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, a fin de solicitarle, tenga a bien, efectuar un estudio de evaluación de las actuales condiciones estructurales del Teatro Alhambra de la comuna de Taltal, con el objetivo de planificar futuras iniciativas de inversión para restaurar este edificio patrimonial de dicha comuna.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12908-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, para que se remita un informe con los estándares de construcción y el costo asociado a los proyectos habitacionales "Eusebio Lillo" y "Eduardo Vigil" de la comuna de Taltal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12909-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** a una reunión de Comisión Mixta del Consejo Regional de Antofagasta, liderada por la **Comisión de Vivienda**, a todos los organismos competentes, para tratar el tema de "Construcción de Viviendas Sociales en la Región de Antofagasta".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12910-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Jefe de División de Planificación Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, para solicitar la coordinación de una reunión con todos los organismos involucrados en el retiro de pasivos ambientales y la habilitación de terrenos para proyectos habitacionales en el sector ex ferrocarril de la comuna de Taltal, incluidos

los avances relacionados con la ejecución del "Proyecto Urbano Habitacional Sector Ex FFCC Taltal".

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12911-16 (S.Ord.564.24.06): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Acuerdo 12638-16 adoptado en la 554ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2016, quedando el nuevo acuerdo de la forma que se indica a continuación:

- Se acuerda, por unanimidad, conforme a la Glosa N° 04 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales, para el año 2016, **OTORGAR** una **AUTORIZACIÓN GENÉRICA** al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10 % respecto del último costo total, aprobado por el Consejo Regional, de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital.

La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, deberá informar mensualmente los casos y razones en que se haya hecho uso de esta facultad. En caso de no cumplirse el envío del informe correspondiente - sin que exista una justificación pertinente - este acuerdo se podrá revocar.

La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso puedan alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS



[Handwritten signature]
MARIO ACUÑA VILLALOBOS
 Presidente
 Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 564ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **TREINTA Y OCHO** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 23 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta Sesión Ordinaria N° 563.
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 564.
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 564.
- Correspondencia S. Ord. 564.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 564.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Memo N° 177, de Jefe DIPLAR, Remite Antecedentes Proyectos Bicicleteros Mejillones e instalaciones modulares para psiquiatría.
- Antecedentes Adquisición bicicleteros Mejillones.
- PPT Adquisición bicicleteros Mejillones.
- Antecedentes adquisición modulares Psiquiatría.

- Memo N° 222, de Jefa DACG, Remite antecedentes proyecto Mejoramiento Eje Balmaceda.
- Ant. Mejoramiento Eje Balmaceda.
- Oficio 157, de SEREMI de Gobierno, remite Antecedentes proyectos Fondo de Medios.
- Memo N° 176, de Jefe DIPLAR, Remite Pronunciamientos ambientales.
- Ampliación Planta Mejillones.
- Planta desalinizadora y suministro de agua industrial.
- Adenda Planta fotovoltaica Loa Solar.
- Memo N° 171, Directorio Incuba2.
- Estatutos incuba2.
- Memo N° 12, Análisis modificación Cultura.
- Memo N° 223, de Jefa DACG, Remite modificaciones 2% FNDR.
- Memo N° 218, Proyecto FIC.
- Antecedentes Explotación Acuicultura Truchas.
-



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta